



A LA COMISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, y demás legislación aplicable, VIDRALA S.A. (en adelante, “**VIDRALA**” o la “**Sociedad**”) hace público que en el día de hoy, 3 de diciembre de 2007, se ha publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio relativo a la ampliación de capital por importe de UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (€1.105.807,50) euros hasta la cifra de VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (€23.221.957,50) euros, mediante la emisión y puesta en circulación de UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO (1.084.125) acciones ordinarias de la única clase y serie de la Sociedad con cargo a reservas de libre disposición, con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad.

En consecuencia, el plazo de quince (15) días naturales para el ejercicio de los derechos de asignación gratuita por parte de los accionistas de Vidrala que aparezcan como titulares de acciones de la misma en los registros contables de las entidades adheridas a Iberclear en el día de hoy, comienza mañana, día 4 de diciembre de 2007.

Se pone asimismo a disposición del público toda la información relacionada con la ampliación de capital en www.vidrala.com.

Llodio, 3 de diciembre de 2007

José Ramón Berecíbar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración